JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21114 300 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

La diferencia de \$199'713,266.68, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Servicios Personales, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$163'551,249.02 (Nómina de junio pendiente de pagar al no contar con la documentación comprobatoria en consecuencia de recibir los saldos iniciales 2024 hasta el 02 de abril); 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$853.82 (retenciones varias); 3000 Servicios Generales por un monto de \$36'161,163.84 (Servicios de protección y seguridad devengados al cierre de junio pendientes de comprobación documental y Arrendamiento de edificios).

ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS OSCAR ALBORES HERNÁNDEZ DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS